

AYUDAS CLAVES: (antes del ordenamiento)

DEUDOR: Persona que tiene la obligación de satisfacer una cuenta por pagar contraída a una parte acreedora.

BALANCE: Estado financiero que refleja la situación de la empresa mediante la confrontación del activo y pasivo.

LIBRO CONTABLE: conjunto de hojas numeradas de rayado especial que toda empresa debe llevar para el registro de sus negocios.

INVENTARIO: Listado ordenado de bienes y existencias con su valor que posee una empresa a una fecha determinada.

PASIVO: Representa lo que la empresa le debe a terceros, como el pago a bancos, proveedores, impuestos, sueldos a trabajadores.

GASTOS: es un egreso o salida de dinero que una empresa debe pagar por una mercadería o servicio.

CAPITAL: Elemento productor de ingresos que no está destinado a agotarse ni consumirse, sino que debe mantenerse intacto como generador de nuevas riquezas para la empresa.

ADMINISTRADOR: Profesional que tiene por actividad la de administrar los bienes de otros.

COMPUTADOR: Máquina electrónica que recibe y procesa datos para convertirlos en información útil.

APLICACIÓN: tipo de programa informático diseñado como herramienta para permitir a un usuario realizar uno o diversos tipos de trabajos.

INTERNET: Conjunto redes de comunicación interconectadas que componen como una red de alcance mundial.

DESCUENTO: Se refiere a la rebaja o reducción de una cantidad en dinero.

INFORMACIÓN: Es la resultante del procesamiento de varios datos y que adquieren nuevo valor para las decisiones de la empresa.

TRANSACCIÓN: Operación que se realiza entre dos o más partes y que supone el intercambio de bienes o servicios a cambio de dinero.

CÓDIGO DE COMERCIO: Texto legal con normas y preceptos que regulan las actividades comerciales en cada país.

GERENTE: Persona que se encarga de dirigir, gestionar o administrar una empresa.

CONTABILIDAD: Sistema de información que controla y registra los ingresos y gastos, y demás operaciones económicas que realiza una empresa.

SISTEMA: Conjunto de reglas, principios o medidas que tienen relación entre sí.

IDENTIFICAR: Instancia en la que la empresa reconoce el origen de las operaciones comerciales de la empresa.

CLASIFICAR: Derivación que se hace de una transacción al interior de la empresa.

PRINCIPIOS: conjunto de pautas contables obligatorias a seguir para desarrollar una adecuada contabilidad

DIAGNÓSTICO: Procedimiento que sirve para conocer el estado de algo.

IMPUESTOS: Dinero que es recaudado por el Estado para financiar los organismos y obras públicas.

INTERESES: medida expresada en porcentajes y hace referencia al dinero ganado en un banco o la demora en la cancelación de deudas.

GANANCIAS: Es el beneficio expresado en dinero luego de efectuada una operación comercial.

PERDIDAS: Disminución del patrimonio de una empresa cuando los gastos exceden a los ingresos.

EMPRESA: Entidad en la que intervienen el capital y el trabajo como factores de producción de bienes y/o para la prestación de servicios con fines de lucro.

DOCUMENTOS: Comprobantes extendidos por escrito en los que se deja constancia de las operaciones que se realizan en una empresa. Sirven para controlar todas las acciones ejecutadas en su interior.

ACREEDOR: Persona que tiene derecho a pedir que se cumpla una obligación, especialmente que se le pague una deuda.

CLIENTE: Persona o empresa receptora de un bien y/o servicio a cambio de dinero.

SALDO: Es la diferencia entre el débito y crédito de una cuenta.

CUENTA: Corresponde a la representación del estado de un elemento donde se reflejan todos los movimientos de entrada y salida que la afectan.

HABER: Lado derecho de una cuenta de activo, pasivo o de resultado. En esta parte se registran los Abonos.

PATRIMONIO: Es la totalidad de los bienes y derechos que tiene a su favor una empresa.

UTILIDADES: Ganancia que obtiene una empresa como consecuencia de la buena gestión de sus negocios.

ACTIVO: Es el conjunto de bienes, valores y derechos que una empresa tiene a su favor.

CARGO: Anotación hecha en el debe de una cuenta de activo, pasivo y de resultados.

ABONO: Anotación hecha en el haber de una cuenta de activo, pasivo y de resultados.

DEBE: Lado izquierdo de una cuenta de activo, pasivo o de resultado. En esta parte se registran los Cargos.

FOLIO: Hoja de libro o impreso, en especial cuando está numerada.

CONTADOR: Profesional que tiene por actividad llevar la contabilidad de una empresa.

AYUDAS CLAVES: (después del ordenamiento)

- 1 ABONO
- 2 ACREEDOR
- 3 ACTIVO
- 4 ADMINISTRADOR
- 5 APLICACIÓN
- 6 BALANCE
- 7 CAPITAL
- 8 CARGO
- 9 CLASIFICAR
- 10 CLIENTE
- 11 CÓDIGO DE COMERCIO
- 12 COMPUTADOR
- 13 CONTABILIDAD
- 14 CONTADOR
- 15 CUENTA
- 16 DEBE
- 17 DESCUENTO
- 18 DEUDOR
- 19 DIAGNÓSTICO
- 20 DOCUMENTOS
- 21 EMPRESA
- 22 FOLIO
- 23 GANANCIAS
- 24 GASTOS
- 25 GERENTE
- 26 HABER
- 27 IDENTIFICAR
- 28 IMPUESTOS
- 29 INFORMACIÓN
- 30 INTERESES
- 31 INTERNET
- 32 INVENTARIO
- 33 LIBRO CONTABLE
- 34 PASIVO
- 35 PATRIMONIO
- 36 PERDIDAS
- 37 PRINCIPIOS
- 38 SALDO
- 39 SISTEMA
- 40 TRANSACCIÓN
- 41 UTILIDADES